



43º JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

REGLAMENTO ESPECÍFICO TIRO CON ARCO

El reglamento aplicado será el vigente según la Federación Andaluza de Tiro con Arco (F.A.T.A) en lo referente a vestimenta.

Características:

Se disputarán 2 series de 30 flechas cada una, a la distancia establecida. Sin cruces de eliminatorias.

Se crearán categorías para noveles con licencia nueva tramitada en el año deportivo en vigor y diferentes divisiones. Estas no se registrarán por el reglamento RFETA.

Se determinará por la organización las distancias y tamaño diana.

Para completar una categoría deberán participar cuatro deportistas. En el caso de no suceder la organización podrá unificarlas.

Participantes:

1/3

Será una competición abierta, podrán participar todo deportista con la licencia federativa en vigor sea.

Divisiones y Categorías

Se entiende como divisiones al tipo de arco con el cual el deportista participa en las distintas competiciones.

Arco Recurvo Olímpico y Arco Compuesto.

Categoría 50 plus a Sub 15 - distancia 30 mt. diana 80 cm reducida

Categoría Alevín - distancia 30 mt. diana 122 cm

Categoría Benjamín - distancia 12 mt. diana 122 cm

Categoría Novel - distancia 30 mt. diana 122 cm

Categoría Novel Escuela - distancia 18 mt. diana 122 cm

Arco Desnudo.

Distancia 30 mt. diana 80 cm reducida





Categoría Novel - distancia 18 mt. diana 122 cm

Arco Tradicional y Arco Long bow.

Todas las categorías - distancia 30 mt. diana 80 cm completa

Categoría Novel - distancia 18 mt. diana 122 cm

Flechas Rosas

A&2 - distancia 30 mt. diana 122 cm

A&1 - distancia 18 mt. diana 122 cm

Desarrollo

La tirada tendrá un máximo de 70 participantes.

Se creará exclusiva dos categorías Noveles (olímpico y divisiones varias) para este campeonato diferente a la oficial establecida (WA, RFETA y/o FATA).

Los participantes deberán haber tramitado su primera licencia en el año deportivo en vigor.

Tirarán a 30 metros en diana de 122 cm. y participarán todas las divisiones.

2/3

Inscripción

A determinar plazos.

Premiaciones

En cada Categoría-Modalidad será entregada medalla a los arqueros/as que queden en los 3 primeros puestos.

Los premios, serán entregados en un acto al final de la competición.

Aquellos deportistas que no estén presentes en dicho acto (sin justificación aceptada) perderán el derecho a dichos premios.

Como condición para nombrar campeones o campeonas, se impone que al menos han de competir tres arqueros o arqueras.

En el caso de completar una categoría con los cuatro deportistas, podrán unificarse y competir mixtos o con categorías superiores.



La dirección técnica de la actividad:

CD. ARCO CLUB MALAKA

Con la colaboración de la Delegación Malagueña de F.A.T.A y la Escuela de Tiro con Arco de Málaga.

AVISOS LEGALES

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos pasarán a formar parte de la actividad de tratamiento actividades, eventos deportivos e instalaciones, responsabilidad del área de deporte del Ayuntamiento de Málaga, con la finalidad de llevar a cabo la gestión, organización y control de las distintas actividades, eventos y espacios, relacionados y/o gestionados por el área de deporte así como la gestión, tramitación, control y seguimiento de las denuncias y expedientes sancionadores dentro de su competencia. Tendrá usted derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros derechos como se explica en la información adicional disponible en www.malaga.eu/lopd/rat.pdf